

Tradiciones (vol. 1): 150 años después.

Alberto Varillas Montenegro
Academia Peruana de la Lengua
Instituto Riva Agüero
varillas.alberto@gmail.com
Lima - Perú

Resumen

Este trabajo recuerda que en el 2022 se celebra el sesquicentenario del primer volumen de las *Tradiciones* de Ricardo Palma. Sabido es que el tradicionista corregía sus originales en forma incesante. Este trabajo facilitará a los investigadores advertir la forma en que Palma va despojándose de la influencia de las leyendas románticas hasta llegar a la verdadera estructura del género que creó y que pudo consolidar entre fines de la década de 1860 y la cuarta serie de sus tradiciones aparecida en 1874.

Palabras clave: Ricardo Palma, *Tradiciones peruanas*, leyenda romántica, relatos, crónica, temática

Abstract

This article recalls that in 2022 the sesquicentennial of the first volume of Ricardo Palma's Peruvian Traditions will be celebrated. It is known that the traditionalist corrected his originals incessantly. This work will help researchers to notice how Palma stripped himself of the influence of romantic legends until he reached the true structure of the genre he created and was able to consolidate between the end of the 1860s and the fourth series of his Traditions, which appeared in 1874.

Keywords: Ricardo Palma, *Peruvian Traditions*, romantic legend, stories, chronicle, thematic.

Alberto Varillas Montenegro

Realizó sus estudios en la Facultad de Letras y en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es Presidente del Patronato de la Casa Museo Ricardo Palma. Fue Ministro de Educación y pertenece a la Academia Peruana de la Lengua.

En los momentos en que se preparan estas líneas conviene recordar que hace 150 años —semanas más, semanas menos— aparecía en Lima, en la Imprenta del Estado, un volumen titulado escuetamente *Tradiciones*, cuyo autor era Ricardo Palma. Su título no era *Perú. Tradiciones*, como ocurrió dos años después cuando aparece la tercera colección de relatos del mismo autor ni *Tradiciones peruanas* que es el nombre con que los mismos se conocieron posteriormente.

El volumen, cuyas portada e índice se reproducen más adelante, pasó a ser el primer tomo de una colección que constaba de 287 páginas, estaba precedido por un breve prólogo titulado *Chico pleito* fechado el 15 de junio de 1872, reunía 18 tradiciones y concluía con un extenso texto histórico, *Anales de la Inquisición de Lima*, de más de un centenar de páginas. Años después, el autor confesaría que de este volumen se habían impreso 500 ejemplares.

Este trabajo tiene un sesgo entre cronológico y bibliográfico, pero pretende mantenerse lejos de la erudición, aunque hay que reconocer que en algunos momentos será superado por lo difícil que es estudiar a Ricardo Palma.

El propósito de estos comentarios es doble: pretenden pasar una somera revista a la verdadera situación política y económica de aquellos años y, a continuación, comentar el tomo cuyo sesquicentenario ahora se recuerda. Por lo tanto, no nos vamos a ocupar de las ediciones de 1883 (edición limeña de Carlos Prince), de 1893 (edición barcelonesa de Montaner y Simón) ni de 1951 (edición limeña de Cultura Antártica).

La reconstrucción de la verdadera situación socioeconómica por la que atravesaba el Perú fuerza a mencionar un número casi excesivo de fechas, pero creemos que en medio del desorden de la década de 1860 no cabía prescindir de un ordenamiento

cronológico. Debemos reconocer que para lo primero nos ha sido de mucha utilidad un importante trabajo de Margarita Giesecke, *Masas urbanas y rebelión en la historia* (1978); la preparación de lo segundo ha sido facilitada por la insuperable edición crítica del primer volumen de *Tradiciones* preparada por Pedro Díaz Ortiz (2008) y los excelentes trabajos bibliográficos de Cecilia Moreano (2001) y Julio Díaz Falconí (2015). Y sería repetitivo insistir en que hoy, para ocuparse de Palma, es imprescindible tener a la mano las sesudas opiniones de Isabelle Tauzin Castellanos que aparecen en *Las Tradiciones Peruanas de Ricardo Palma. Claves de una coherencia* (1999).

1. La década de 1860

Una de las décadas más enredadas en la vida del Perú republicano fue la de 1860 que lleva como corolario el magnicidio del presidente Balta en julio de 1872. Y esos años fueron igualmente complicados para Ricardo Palma, el tradicionista del que ahora nos ocupamos.

Sabido es que después de dos años y medio de destierro en Chile (enero de 1861 a agosto de 1863), Ricardo Palma regresa al Perú (27 de octubre de 1863). En esos momentos, la situación política peruana era icuándo no! bastante confusa: el presidente San Román, quien seis meses antes había asumido la presidencia (4 de octubre de 1862), fallece el 3 de abril de 1863; encontrándose el primer vice presidente (Pezet) en París con algún tipo de tratamiento médico y estando el segundo vicepresidente (Pedro Diez Canseco) en ejercicio de la prefectura en Arequipa, la guarnición de Lima opta por entregar el mando a Ramón Castilla que la desempeña durante unos pocos días (3 al 9 de abril) hasta la llegada de Diez Canseco quien ejerce la presidencia por 4 meses (9 de abril al 4 de agosto) en espera de que Pezet retornara de Francia. Y valiéndose de los amigos

—que los tenía, y que podrían haber sido Miguel del Carpio o Ignacio Noboa— Palma consigue ser nombrado cónsul del Perú en Pará, actual Belem do Pará, en la desembocadura del río Amazonas¹.

No cabe aquí referirnos a este viaje —que cubrió con un buen número de escalas en el Caribe, Gran Bretaña, Francia, la Italia próxima a unificarse, Brasil y Estados Unidos— que según todas las fuentes pareciera que fue una aventura placentera en exceso y que ha sido materia de un minucioso estudio de Holguín (1983), pero el 1º de mayo de 1865 encontramos a Palma ya de regreso en el Perú, sin haber llegado a asumir el cargo para el cual había sido nombrado, y luego de haber desembarcado en algún puerto de nuestra costa norteña que bien pudieron haber sido San José, Eten, Pacasmayo o Huanchaco².

Al reincorporarse Palma al Perú encuentra que la situación en que se encontraba el país era peor que como la había dejado. La escuadra que había enviado España con el propósito de llevar a cabo investigaciones científicas en la costa del Pacífico se había apoderado de las islas de Chincha (14 de abril de 1864) y, como resultado de las negociaciones diplomáticas llevadas a cabo, se había suscrito el Tratado Vivanco-Pareja (27 de enero de 1865), que el Congreso peruano no aprobaría pero que, a la inversa, el presidente Pezet reconoce y cuyos compromisos adquiridos implementa. La tímida reacción de Pezet motivó que el 28 de febrero se iniciara en Arequipa la revolución encabezada por

1 Su nombramiento está fechado el 14 de julio de 1864; se embarcó el 28 del mismo mes. Partió provisto de ocho meses de licencia —que luego convirtió en once— y de los estipendios correspondientes.

2 Nos inclinamos a sugerir que fue en Pacasmayo puesto que Palma debió haber pasado un buen tiempo en ese puerto antes de 1867, tal como lo sugerimos hace mucho tiempo al publicar un inédito suyo en que alude a un importante número de residentes. Varillas. A. (1953) Un inédito de Ricardo Palma. En: *Mar del Sur*, vol. ix, n° 26, pp. (66)-68. Lima, ene-mar.

su prefecto, el coronel Mariano Ignacio Prado, que “...tuvo por objeto restaurar la honra nacional en el exterior y realizar en el interior las reformas que la situación del país exigía”³ la misma que fuera secundada por el coronel José Balta en el norte (12 de abril) y a los cuales en agosto se unirían el general Diez Canseco al mando de tropas acantonadas en el centro y el comandante Lizardo Montero con la cada vez más importante marina. Los rebeldes ocupan Lima (6 de noviembre) lo que determina, en ese orden, la caída del régimen de Pezet (8 de noviembre) y la asunción al mando supremo una vez más por el general Diez Canseco, la proclamación de la dictadura de Prado (26 de noviembre)⁴, la conformación del *gabinete de los talentos*⁵, el bombardeo de Valparaíso por la escuadra española (31 de marzo de 1866), el triunfante final de la guerra del Perú con España (2 de mayo), la convocatoria a elecciones y la instalación del Congreso que proclama a Prado presidente provisional (27 de julio de 1867), la aprobación de la Constitución de 1867 y la elección de Prado como presidente constitucional de la república (29 de agosto), la negativa de la ciudad de Arequipa de aceptar la nueva Constitución peruana con la inmediata incineración de un buen número de sus ejemplares en la Plaza de Armas (11 de setiembre) y el levantamiento de Balta contra Prado en Chiclayo (setiembre).

Prado abandona la capital (12 de octubre) y enrumba al sur peruano para dirigir en forma personal a las fuerzas leales que trataban de debelar el levantamiento arequipeño de Diez

3 Proclama convocando a elecciones de 28 de julio de 1866.

4 “Triunfante la revolución, asume el mando Diez Canseco. Pero por pocos días. Los comicios en la Plaza de Armas proclama la dictadura de Prado” (Chirinos, 1977, p. 235).

5 La historia peruana conoce como el ‘gabinete de los talentos’, tomando el nombre de un caso similar ocurrido en Gran Bretaña, al que nombró Prado compuesto por un grupo de ilustres políticos jóvenes: José Gálvez, Toribio Pacheco, Manuel Pardo y Lavalle, José Simeón Tejada y José María Quimper.

Canseco y estará involucrado en su infructuosa campaña provinciana hasta fines de diciembre. Mientras tanto, otras fuerzas fieles al gobierno enviadas desde la capital, tampoco pueden superar la inesperada resistencia de las que había improvisado Balta, atrincheradas en Chiclayo. Nuevamente en Lima (5 de enero de 1868), Prado, al advertir que el apoyo con que contaba era insignificante, renuncia a la presidencia (7 de enero) y de inmediato emprende viaje a un exilio voluntario en Chile permitiendo que el primer ministro general La Puerta, primero, y el general Diez Canseco, después, asumieran la presidencia de la república.

Diez Canseco inicia la construcción de ferrocarriles con los recursos generados por la venta de guano y convoca a elecciones que se llevaron a cabo durante abril de 1868 mediante el sistema de colegios electorales. Los resultados favorecieron abrumadoramente al coronel Balta quien asumió la presidencia el 2 de agosto de 1868 después de derrotar al candidato civil Manuel Toribio Ureta, fiscal de la Corte Suprema, que “... continuaba débilmente (con) el impulso del liberalismo, tendiendo a crear sin mucho fervor, un progresismo cauto y un civilismo de clase media, incompatible con el predominio militar ya entronizado y con la plutocracia que maduraba” (Basadre, 1961, p. 1718).

Dentro del mismo proceso electoral se eligió a representantes parlamentarios. Y como senador por Loreto, circunscripción que había sido creada recién en febrero de 1866 como *provincia litoral* pero que pronto pasaría a ser *departamento*, resultó elegido don Ricardo Palma. Como nuestro escritor no pretendía ser un integrante más de su cámara, de inmediato postula al cargo de Secretario del Senado —pero fue derrotado en la contienda— y se incorpora a las comisiones de Constitución y Leyes orgánicas.

Palma había sido, desde tiempo antes, un entusiasta partidario del coronel Balta y había colaborado con él desde Chiclayo en la revolución contra Prado. Se recuerda su adhesión

Durante la campaña revolucionaria que emprendió (Balta) en el norte del país entre octubre de 1867 y los primeros días de enero de 1868; y también por su intensa labor como promotor de su campaña presidencial en la capital de la república (Pérez, 2012, p. 251).

Por eso no debe extrañar que ya en el ejercicio de la presidencia, Balta nombrara a Palma su *secretario particular*⁶.

Durante los cuatro años del gobierno de Balta, pues, Palma desempeñó ambos cargos: el de *secretario particular* del presidente de la república desde que Balta asume el cargo hasta que fue asesinado el 26 de julio de 1872; el de parlamentario como *senador por Loreto* desde que se instaló el Congreso que presidía el general Echenique, el 27 de julio de 1868, hasta el 28 de abril de 1873.

Y en ejercicio de la *secretaría particular* de Balta que acababa de asumir, don Ricardo Palma informa ilusionado de la situación a su amigo Vicuña Mackenna: “El Gobierno, apoyado en la opinión, marcha perfectamente, y el Congreso lo secunda. La incontrastable honradez, la energía y el buen sentido de Balta son una garantía sólida de que al fin las revoluciones morirán en el Perú”.⁷

6 En Chiclayo, Palma ya se había desempeñado como *secretario* de Balta y estuvo encargado de la preparación de sus proclamas políticas. En realidad, esto lo efectuaba de manera informal —es decir, al margen de lo dispuesto por la normatividad administrativa nacional—, pues Balta se desempeñaba no como presidente sino como Jefe Superior Político y Militar del Norte ya que el cargo le había sido asignado en medio de una revolución.

7 Carta a Benjamín Vicuña Mackenna, de 24 de agosto de 1868. (Palma, I, p. 93).

2. Algunas consideraciones socioeconómicas.

Cuantos han estudiado la época, coinciden en advertir lo delicada que era la situación social y económica del Perú en los años siguientes a la guerra con España, pese a que sus antecedentes bien podían remontarse más de diez años atrás.

La situación económica era buena solo en apariencia puesto que los ingresos aportados por la explotación guanera habían generado ingentes recursos. Sin embargo, varios gobiernos habían luchado sin éxito desde 1864 por establecer un sistema general de contribuciones, crear rentas y reducir gastos (Ugarte, 1977, p. 128). Pero la deuda pública continuaba incrementándose como consecuencia de una serie de disposiciones inesperadas: la ley relacionada con el pago de censos y capellanías (1860), el empréstito nacional para la guerra con España, los vales al portador emitidos por quienes encabezaron las revoluciones triunfantes de 1865 y 1867 y similares. Y lo mismo ocurría con la deuda externa, pues los recursos obtenidos mediante empréstitos no se habían contratado en condiciones especialmente favorables (Ugarte, 1977, pp. 131-132).

Los esfuerzos realizados por el ministro Piérola durante el gobierno de Balta con el objeto de mejorar la administración de rentas tuvieron un éxito solo relativo dada "...la absurda situación de nuestros presupuestos fiscales, fundados casi exclusivamente en las rentas del guano" (Ugarte, 1977, p. 134); en medio de esta complicada situación, unos pocos dispositivos como la creación del impuesto de timbres (1869) y la organización del registro de contribuyentes (1871) facilitaron el incremento de algunos ingresos adicionales aunque de volumen poco significativo. Por último, los empréstitos de 1870 y 1872 estuvieron destinados exclusivamente a la inversión en ferrocarriles, descartándose las irrigaciones y el fomento de la minería que hubieran rendido recursos adicionales con mayor rapidez.

Peronotodoeradesfavorable: durante aquellos años no hubo golpe militar alguno, se contrataron nuevos empréstitos, se negoció el contrato Dreyfus, se establecieron nuevos bancos comerciales tanto en la capital cuanto en provincias (Ica, Trujillo, Tacna, Piura, Cerro de Pasco), apareció la primera línea de vapores, se creó la Escuela de Agricultura, se comenzó a desarrollar la industria azucarera, se estableció la primera industria de tejidos de algodón, se fomentó el incremento de tierras cultivables y se pudo financiar algunas irrigaciones, se demolieron las antiguas murallas que cercaban Lima desde la época del virrey duque de la Palata (1674) facilitando la expansión de la capital pues su población ya llegaba a casi 140.000 habitantes, se suscribieron contratos para el establecimiento de líneas de telégrafo y cable, se trató de reorganizar la educación nacional y la Universidad de San Marcos y, en términos de la cultura en general, hacia 1870 se inicia una década de esplendor.

Mientras tanto, los problemas sociales se estaban agudizando. Desde 1854 en que se suprimió el tributo indígena, los recursos que aportaba este impuesto fueron cubiertos por las rentas del guano y por razones políticas, ningún gobierno se atrevió a reimplantarlo o a establecer otro similar.

La abolición del tributo indígena produjo cambios en la sociedad rural. Los centros mineros y las haciendas de la sierra encontraron más difícil conseguir trabajadores, al desaparecer (para) los campesinos la necesidad de obtener moneda para el pago de la contribución. Los mineros debieron valerse de “enganchadores” especializados” en su búsqueda de personal para ir a trabajar a las minas, lo que generó innumerables abusos (Contreras y Cueto, 2000, p. 133).

La supresión de la esclavitud y la cancelación definitiva del tributo indígena promovió la importación de ‘coolíes’ asiáticos

en reemplazo de la población de origen africano: entre 1849 y 1874 llegaron más de 92.000 ‘coolíes’⁸ que en buena parte de los casos recibieron un trato semi inhumano. Más aún, son los años en que los grupos de mayor poder económico de estaban consolidando y que comenzaba a organizarse en el Perú el primer partido político con visos de modernidad, el Partido Civil.

3. Don Ricardo Palma

Fue en medio de años tan movidos como los antes descritos en que se desenvuelve esta parte de la vida de Ricardo Palma. Hacia entonces, ya era un reconocido escritor romántico pues su primera poesía había llegado a los diarios locales en 1848 y sus dos poemarios inaugurales ya habían circulado (*Poesías* (Lima, 1855) y *Armonías: libro de un desterrado* (París, 1865)). Más aún, por aquellos tiempos Palma era autor de varias obras para teatro que no habían llegado a ser publicadas aunque sí representadas en Lima⁹, un estudioso de la historia cuyos *Anales de la Inquisición de Lima* habían sido impresos años atrás¹⁰ y un periodista de vasta experiencia.

Pero es necesario considerar los antecedentes de Palma como *tradicionista*. No hay duda de que la idea de preparar algún

8 La situación fue especialmente grave en el bienio 1871/72 en que llegaron a puertos peruanos más de 30.000 “coolíes” que debían trabajar hasta cubrir el costo de su trasporte marítimo Oriente/Perú.

9 Cuando aún no había llegado a los treinta años de edad, Palma había estrenado en Lima cuatro dramas: *El hijo del sol* (1849), *La hermana del verdugo* (1851), *La muerte o la libertad* (1851) y *Rodil* (1851); pocos años después, se presentaron sus comedias *Los piquines de la niña* (1855), *Criollos y afrancesados* (1857) y *Sanguijuela* (1858). De sus obras solo se conoce el texto de *Rodil*, publicado cien años después (1952). Más aún, Palma redactó algunas escenas para la comedia *El santo de Panchita*, de Manuel A. Segura (1858).

10 Ricardo Palma (1863). *Anales de la Inquisición de Lima*. Lima, Tipografía de Aurelio Alfaro.

texto relacionado con lo histórico o vinculado a lo que en el futuro serían sus *tradiciones* le había venido cascabeleando desde tiempo atrás. Casi veinte años antes (1852), al preparar *Flor de los cielos. Cuento nacional*¹¹, Palma declara que “...este cuento forma parte de una serie de leyendas y tradiciones americanas que, con el título de *Noches de Luna*, se dará a luz a fines de este año” (Díaz, 2015, p. 99), promesa que Palma incumplió en cuanto a la publicación pero que por cierto da testimonio de su propósito primitivo.

No hay duda de que el interés por los temas históricos debe haber perdurado en Palma —y es innecesario insistir en ello puesto son muchos los estudiosos de las *Tradiciones* que han dedicado al asunto importantes trabajos— y así lo reconoce recién vuelto de Europa, según recuerda Estuardo Núñez:

A poco de regresar de Europa en 1865, Palma informó textualmente que había empezado y concluido de escribir una novela histórica titulada *Los Maraños* concebida, según pensamos, siguiendo el modelo vigente en Europa. Pero la novela no llegó a publicarse pasados quince años; en 1881, los originales por propia declaración del autor desaparecieron quemados en el incendio de su casa (después de) la batalla de Miraflores. (1999, p. 17)

Y al final de la década de 1860, ya establecido como funcionario público, don Ricardo debe haber dispuesto de tiempo suficiente pues en marzo de 1872 cuando, debido a ‘lo riguroso del verano’, el presidente Balta —y, por supuesto, la Secretaría Particular de la Presidencia de la República— se instalan en el balneario de

11 *Flor de los cielos* fue un texto en verso dedicado a Julio Arboleda, poeta colombiano deportado en Lima. Arboleda (1817-1862) fue un adinerado político conservador e importante parlamentario y poeta colombiano. Estuvo desterrado en Lima en 1852 y fue uno de los colaboradores —junto con Palma, a quien enseñó inglés—, del diario político y literario *El Intérprete del Pueblo*.

Ancón, le cuenta a su amigo argentino Juan María Gutiérrez: “Tengo listo un libro cuya impresión empezaré en junio. Lo componen *Veinte tradiciones o leyendas peruanas*. Si algún mérito tienen, es el de presentar en humilde prosa, acontecimientos de nuestra historia colonial”.¹²

Como en la misma comunicación Palma declara que ya ha dado cima a su trabajo, es razonable sospechar que el emergente político y ya reconocido escritor dio una última revisión a los originales durante los tres meses siguientes antes de suscribir *Chico pleito*, el prólogo del volumen que ahora comentamos, que lleva como fecha 15 de junio de 1872.

Esta última observación siembra cuando menos dos dudas: el 26 de marzo, al anunciar a Gutiérrez la próxima impresión de sus *Veinte tradiciones o leyendas peruanas*, Palma le aclara que “... todas las tradiciones que forman este volumen, exceptuando tres que tenía inéditas, se hallaban diseminadas en diversos periódicos del Perú y del extranjero.” (Palma, 1872, p.3). La otra incógnita está relacionada con la cantidad de tradiciones publicadas: si menciona que las tradiciones próximas a publicarse serían veinte, ¿por qué fueron a la imprenta solo dieciocho? No se conocen los originales definitivos del libro que Palma *tenía listo* a fines de marzo de 1872 pero es evidente de que se trataba del primer volumen de *Tradiciones*, obra que motiva los presentes comentarios y que ya circulaba en el mes de agosto¹³. De donde resultaría que mal podría deducirse cuáles fueron los dos textos eliminados. Más aun, considerando que al manuscrito de marzo pudo habersele añadido *El Demonio de los*

12 Carta a Juan María Gutiérrez, de 26 de marzo de 1872. En: Palma, *Epistolario general*. Tomo VIII, vol. 1º, pp.101-102.

13 La fecha se puede conjeturar pues mediante comunicación de 11 de setiembre Palma agradece al redactor de un diario argentino por “...el benévolo juicio con que *La Nación* ha honrado mi volumen de Tradiciones”. (Palma, *Epistolario general*, p. 103).

*Andes*¹⁴ resulta que la versión de las 18 tradiciones que Palma entrega a la Imprenta del Estado en junio de 1872 contiene un número de textos susceptible de considerarse como originales imposible de precisar.

Y cabe otra observación: cuando a fines de 1880 Palma entrega al impresor Carlos Prince los materiales para la segunda edición de la primera serie (1883)¹⁵, añade once textos pero elimina otros cinco que habían aparecido en la edición *princeps* de 1872. En esos momentos se cernían sobre Palma dos dudas: resolver sobre cuáles habrían de ser los relatos destinados a conformar su primer volumen de *Tradiciones* y, reconociendo su vocación por corregir su obra de manera reiterativa, conceder su aprobación final al texto de cada uno de ellos¹⁶.

3.1. Los textos eliminados. Como se ha indicado, en la edición príncipe de la obra que ahora se comenta (1872) se publican cinco tradiciones que Palma elimina en la segunda (1883). La siguiente relación comprende las tradiciones eliminadas indicando la fecha de su primera publicación y la variación de sus títulos¹⁷:

La querida del pirata (¿1855?); *La querida del pirata. Tradición Peruana* (1859); *La querida del pirata* (1872);

14 Pues se publicó en *El Correo del Perú* del 1º de julio de 1872, pp. vii-viii.

15 Sabido es que, en las últimas semanas de 1880, en Miraflores, donde residía desde 1876, Palma hizo entrega al editor Prince de los materiales para la segunda edición de la primera serie de las ya por entonces muy exitosas *Tradiciones*. En forma casual, pues, Palma salvó sus originales de la destrucción pues en enero de 1881 el invasor chileno destruyó la por entonces pequeña ciudad de Miraflores e incendió la casa y la biblioteca del tradicionista.

16 Por eso es que cabe resaltar la importancia de la edición crítica de las *Tradiciones peruanas* emprendida por Pedro Díaz Ortiz.

17 Se indican los títulos de cada tradición en las ediciones que aparecen hasta la de 1872 que ahora se comenta.

El Virey de la Adivinanza. Apuntes históricos (1860); *El virei de la Adivinanza. Apuntes históricos* (1861); *El virey de la adivinanza* (1872);

Debellare superbos. Asuntos históricos (1860); *Debellare superbos. Apuntes históricos* (1867); *Un Virey (sic) y un Arzobispo* (1872);

El Demonio de los Andes. Noticias históricas sobre el maestre de campo Francisco de Carbajal. (1872)¹⁸;

Un pronóstico cumplido. Noticias históricas. (1872). Se publicó por primera vez en la edición de *Tradiciones* que ahora se comenta.

Por su forma y contenido, es posible que *La querida del pirata* haya sido redactada hacia 1855 pues es sabido de que Palma dedicó aquellos años a corregir sus obras juveniles; fue publicada por vez primera en París, en *El Correo de Ultramar*, en 1859 (Díaz, 1991). En vida de Palma, esta tradición solo apareció en la edición de 1872 que ahora se comenta: no lo hizo en ninguna edición posterior ni en la definitiva de 1923-25. La trama de *La querida del pirata* es muy sencilla y corresponde a la de una sencilla leyenda romántica: la bella Matilde se encuentra casada con

Jaime de Cazares, oficial de la marina de guerra española, ser brutal y prosaico que no alcanza a hacerse amar del alma ardorosa de la joven” a la cual su padre había impedido que lo hiciera con Rafael, su amor juvenil (Palma, 1872, p. 107).

Tiempo después, Matilde pero es raptada en el puerto de Pisco por Rafael, convertido ya en capitán pirata de la *Tirteo*, y la joven pareja navega y vive feliz a bordo. En otra de sus correrías

18 Con el mismo título y subtítulo se publica dos veces en 1872: en *El Correo del Perú* (Lima, 1º de julio de 1872) y en agosto (¿?) en la edición que ahora conmemoramos.

y luego de haber zarpado de Pisco, el *Tirteo* es perseguido por un bergantín español al mando de Cazares que acierta un cañonazo y lo captura. El final es muy violento: mientras Matilde besaba la cabeza de su marido moribundo, miró hacia la entrada de la cámara

y balbuceó. / Mi marido! / Y veloz como la imaginación huyó con una luz en la mano..... (sic) / Transcurrieron apenas tres segundos. / La Santa Bárbara del “Tirteo” estalló, poblando la atmósfera y el mar de fragmentos humanos (Palma, 1872, p. 111).

El tradicionista concluye su tradición juvenil refiriendo que en la bahía de Pisco “...es fama que frente al “Cerro de las tres cruces” estalló la Santa Bárbara del Tirteo” (Palma, 1872, p. 112).

El segundo de los textos de la primera edición de *Tradiciones* que Palma suprime fue *El virey (sic) de la Adivinanza*. (*Apuntes históricos*), que también había sido publicado en *La Revista de Lima* en 1860¹⁹. Tal como el subtítulo lo adelanta, sus *apuntes* consisten en una breve biografía, con un buen número de referencias históricas, de don José Fernando de Abascal y Sousa, posteriormente marqués de la Concordia, quien para el autor fue, “...esclarecido militar, hábil político y acertado administrador” (Palma, 1872, p. 148). Pero el interés que despierta esta tradición gira alrededor de una anécdota: hacia el final de los seis años de gobierno de Abascal, cuando este ya había tenido que debelar una larga serie de movimientos independentistas²⁰

19 *La Revista de Lima*. Lima, 1º de agosto de 1860.

20 Los levantamientos de Chuquisaca y Quito que constituyeron sus respectivas juntas de gobierno (1809), los de fernandinos y carolinos en Lima (1809-1812), los de Crespo y Castillo en Huánuco, Zela en Tacna y Pumacahua y los hermanos Angulo en Cuzco en 1812, 1813 y 1814-1815, respectivamente, que habían determinado al virrey a pedir un reemplazo.

y su hija única Ramona había contraído matrimonio y partido para España, tanto el virrey cuanto la población estaban a la espera del nombramiento de su reemplazo, el mismo que demoraba en producirse. Sin embargo, el impulso definitivo para que el virrey se decidiera a renunciar fue ideado por un clérigo agustino quien, ganándose la confianza de un criado, logró que una mañana, sobre el escritorio del virrey, aparecieran tres costalillos, lo que motivó la determinación de Abascal pues sus contenidos eran SAL-HABAS-CAL, es decir, *iSal, Abascal!*. Y esta pícara aunque en cierto modo respetuosa invocación determinó que el virrey optara por formalizar su pedido de relevo. Pero cabe anotar que lo ingenioso en el desenlace de la tradición se resuelve en las últimas diez líneas dentro de un texto de nueve páginas.

La tercera y más extensa de las tradiciones suprimidas entre las reunidas en la primera colección, *Un Virey*²¹ (*sic*) y *un Arzobispo*, ya había sido publicada en *La Revista de Lima* a fines de 1860, es decir, doce años antes, con el título de *Debellare superbos*. (*Apuntes históricos.*), dedicado al poeta Manuel Adolfo García²². Aquí Palma disimula —con una anécdota irrelevante— un incidente motivado por la decisión del virrey José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda, de intervenir en el nombramiento de canónigos y la oposición frontal contra la intervención encabezada por el arzobispo capitalino Pedro Antonio de Berroeta²³. La queja elevada por Berroeta a Roma sin pasar por la corte española, determinó su pronto traslado a España y, luego de varios años, su designación como arzobispo de Granada. Superunda, mientras tanto, en su viaje de regreso

21 A lo largo de este extenso relato, Palma solo menciona al virrey como *virey*.

22 *La Revista de Lima*. Lima, 1º de diciembre de 1860.

23 En la tradición, Palma elogia efusivamente tanto al virrey Manso de Velasco, que ejerció el cargo en Lima entre julio de 1745 y octubre de 1761, cuanto a monseñor Berroeta quien tuvo a su cargo el arzobispado capitalino entre 1751 y 1758.

a España por la ruta de Portobelo se detiene en La Habana (1762) donde, dada su elevada jerarquía, se ve obligado a participar en la defensa de la ciudad que se encontraba asediada por la armada británica y a suscribir una capitulación que en la corte española se consideró deshonrosa. Enjuiciado, el otrora poderoso virrey sufrió el decomiso de la totalidad de sus bienes, recibió una sentencia de diez años de suspensión en su empleo y fue obligado a vivir desterrado a no menos de cuarenta leguas de la Corte. La tradición de Palma concluye describiendo como la suerte hizo que pocos años después, mientras Manso se limitaba a ser el *dómine* o encargado de una escuela para menores en uno de los jardines de la ciudad, se encontrara con Berroeta que continuaba ejerciendo el arzobispado de Granada. Y el arzobispo, olvidando agravios, acoge en su residencia al viejo conde que reconoce que “...así como así (...) vuestro ministerio os obliga a curarme de mi loco orgullo, - *idebellare superbus*”²⁴.

El cuarto de los textos que aparece en la edición de 1872 (¿agosto?), *El Demonio de los Andes*, había sido publicado por primera vez en el semanario limeño *El Correo del Perú*, el 1º de julio de 1872, en el número de prima aparecido con motivo de la inauguración de la Exposición Nacional²⁵. Tanto en esa publicación cuanto en la que ahora conmemoramos aparece con el subtítulo *Noticias históricas sobre el maestro de campo Francisco de Carbajal*. En ambas ediciones se reproduce únicamente este texto introductorio, que se limita a ser la biografía de Carbajal. En adelante, *El Demonio de los Andes* no habrá de aparecer como tradición individual sino encabezando una colección de más de una docena de textos que repite su nombre²⁶.

24 El antiguo adagio latino *Parcere subiectis debellare superbus* equivale a *Perdonar a los vencidos y combatir a los soberbios*.

25 *El Correo del Perú*, tomo I, año II, nº xxv. Lima, 1º de julio de 1872.

26 Precedidas por el texto citado, que es la biografía de Carbajal, *El Demonio de los Andes* apareció en 1883 en tres oportunidades: la primera fue en Lima formando parte de la sexta serie de *Tradiciones* publicada por Prince; la segunda fue en

El quinto de los textos de Tradiciones eliminado en las ediciones siguientes lleva como título *Un pronóstico cumplido* y, como subtítulo, *Noticias históricas*²⁷. Se trata de un texto breve en el cual Palma refiere el incidente ocurrido entre don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, tercer virrey del Perú y reconocido pacificador del virreinato, y su sucesor en el cargo, don Diego López de Zúñiga, conde de Nieva al que Palma censura con energía: “Era este el hombre con menos dotes de mando que podía encontrarse. Apenas llegó a Panamá principió a difamar al anciano Marqués y a constituirse en eco de las acusaciones de los descontentos.” (Palma, 1872, p. 28). El tradicionista refiere que, como consecuencia de un incidente ocurrido en Panamá, adonde el marqués de Cañete había enviado un emisario para que presentara sus saludos a Nieva quien se encontraba en su viaje rumbo a la Ciudad de los Reyes, el anciano marqués, al sentirse tan malamente desairado, había vaticinado: “Nieva! Tendrás mala muerte!” (Palma, 1872, p. 29). Los dos virreyes no llegaron a conocerse, pues Cañete falleció en Lima dos semanas antes de la llegada de su sucesor, pero Palma recuerda como, antes de cumplir tres años de gobierno, el Conde de Nieva *tuvo mala muerte* pues fue asesinado al salir de una cita galante de la residencia ‘... habitada por una de las familias más acaudaladas, influyentes y aristocráticas de aquella época’.

Nueva York cuando el editor José G. García decide recoger en un pequeño volumen las tradiciones de Palma que había venido publicando en la revista neoyorquina *Las Novedades* que él mismo editaba; la tercera fue la segunda edición del mismo volumen. Posteriormente ha sido editado, en pequeño formato (octavo), por la Casa Editorial Maucci en Barcelona en Barcelona en 1911 y se consideró que podría ser considerado por el gobierno peruano como libro de lectura para las escuelas primarias del país (Moreano, 2004, p. 153).

27 En la edición de 1883 la tradición lleva como título *Un pronóstico cumplido. Crónica de los virreyes marqués de Cañete y Conde de Nieva*.

3.2. El caso de los Anales de la Inquisición de Lima.

El último de los textos de la edición de *Tradiciones* que ahora se comenta, *Anales de la Inquisición de Lima. Estudio histórico*, tiene un valor especial que lo distingue del resto de la obra: su extensión supera los dos tercios del volumen, es el único texto que aparece precedido de una semi-portada, en el *Índice* (v.) aparece separado del resto de las entradas por una pleca horizontal. Cuando Palma regresa al Perú gracias a la ley de amnistía promulgada en 1863 por el presidente San Román

Ya tenía el manuscrito que daría origen a los Anales. Se dedicó entonces a revisar y ordenar sus notas, lo que le permitió enviar el texto a la imprenta saliendo a luz el manuscrito en 1863 en la Tipografía de Aurelio Alfaro. (Millones, 1997, p. ix).

Por su extensión y por tratarse en rigor de un ‘estudio histórico’ tal como Palma lo subtitula, este trabajo se prestaba a ser suprimido en ediciones posteriores y por esa razón es que, en vida de Palma, solo aparece en la edición limeña de Prince (1883).

3.3. Otros textos eliminados.

Pero es necesario tener presente que mientras los primeros pliegos de la edición (o quizás, inclusive, todos ellos) ya se encontraban impresos, tuvo lugar el asesinato, perpetrado por los hermanos coroneles Gutiérrez, del presidente José Balta (26 de julio de 1872) del cual Palma era ‘secretario particular’. Y una buena apreciación de las consecuencias del magnicidio la proporciona González Prada: “Esos hombres (los Gutiérrez) habían sido el baluarte, el más poderoso sostén de la Administración pasada; ellos se habían atraído el odio del

pueblo (...) por la perseverancia con que hubieron de servir a aquel gobierno” (Gonzáles, 1985, p. 236). Por eso, “...a su grito de rebelión se paralizó el comercio, se cerraron las casas, se retrajeron los vecinos a sus domicilios” (Gonzáles, 1985, p. 327).

Y a los pocos días, restablecido el orden y liberado del cargo de secretario particular de la presidencia de la república, Palma tuvo la oportunidad de reordenar la distribución de su tiempo para dedicarlo a otras actividades²⁸: su labor como senador por Loreto que culminaría a fines de abril de 1873 y su participación, hasta hace poco ignorada, en el radical semanario de oposición *El Cascabel*²⁹. Lo que le permitió continuar seleccionando textos para una futura edición, pues el éxito de la primera debe haberlo satisfecho. Y así, en la edición limeña de Prince (1883), se reproduce solo una docena de los dieciocho que Palma había considerado en la de 1872³⁰:

- Palla-Huarcuna
- El hermano de Atahualpa
- Mujer y tigre
- Don Dimas de la Tijereta
- El Cristo de la Agonía
- Un Corsario en el Callao
- El Ciego de la Merced
- Justos y pecadores

28 Debe tenerse presente que, por aquel tiempo, Ricardo Palma esperaba familia de su relación con la guayaquileña Clementina Ramírez. Clemente Palma nació en Lima el 3 de diciembre de 1872.

29 Durante décadas se ha repetido que los redactores de *El Cascabel* fueron los periodistas Adolfo Valdez, colombiano, y Benito Neto, uruguayo; a sus nombres pudo añadirse después los de Julio Lucas Jaimes, boliviano quien casó con la escritora tacneña Carolina Freyre, y Federico Salmón. Sin embargo, resulta evidente que, por la forma en que se le ataca desde *La Sabatina*, Ricardo Palma también era uno de sus redactores (Varillas, 2014, pp. 357-359).

30 Se respetan las mayúsculas según figuran en el índice.

- El Nazareno
- ¡Pues bonita soy yo, la Castellanos!
- Predestinación
- El padre Oroz

Los cinco textos eliminados son los que ya se han descrito antes (v. *supra*, 3.1). Pero Palma era plenamente consciente de lo que había venido ofreciendo hasta entonces, de que “...muchas de las Tradiciones de la primera serie revestían forma de novela” (Díaz, 2015, p. 104) y por eso, un año después, escribe a su amigo ecuatoriano Juan León Mera que “...apartado hoy de la política, que tantos sinsabores proporciona, he vuelto a la vida de las letras y me tiene convertido en ratón de archivos”³¹. Y aunque con cierta nostalgia, repite los mismos conceptos a Juan María Gutiérrez un año después: “Hastiado del presente, me he echado a vivir en el pasado rebuscando antiguallas y disputando a la polilla libros viejos”³².

Pero Palma no dice toda la verdad porque las *antiguallas* a las que se refiere resultan ser un añadido que no se limita a hallar la fórmula para vivir del pasado sino, como sentencia Isabelle Tausin,

Nunca permanece la tradición limitada a la evocación histórica; se relacionan con ella la comicidad de una situación o el drama de una vida o bien la ingeniosidad de un chiste, de modo que se desplaza el interés de un texto. (Tausin, 1999, p. 225).

De donde lo que escribe Tausin es rigurosamente cierto: lo que caracteriza a este género es la heterogeneidad de las fuentes,

31 Carta a Juan León Mera, de 2 de setiembre de 1873. En: Palma (2005) *Epistolario general*, vol. 1, p. 107.

32 Carta a Juan María Gutiérrez, de 12 de enero de 1875. En: Palma (2005) *Epistolario general*, vol. I, p. 111.

la brevedad en la forma y el ingenio que tan pocos han sabido utilizar.

Referencias bibliográficas

Basadre, J. (1961). *Historia de la república del Perú*. Lima: Ediciones Historia.

Chirinos, E. (1978). *Historia de la República*. Lima: Editorial Andina S.A.

Contreras, C. y Cueto, M. (2000). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico e Instituto de Estudios Peruanos.

Díaz, J. (1991). *Tradiciones olvidadas de Palma*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro el Perú.

Díaz, J. (2015). *Cronología de las Tradiciones Peruanas*. Tomo I, vol. viii de Ricardo Palma, *Tradiciones Peruanas*. Lima, Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma.

Flores, F. (2019) *Ricardo Palma y la tribuna parlamentaria. El tradicionista senador (1868-1873)*. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú.

Giesecke, M. (1978). *Masas urbanas y rebelión en la historia. Golpe de estado: Lima 1872*. Lima, Centro de divulgación de historia popular CEDHIP.

González, M. (1985). Manuel Pardo. En: *Obras completas*, tomo I, vol. 2. p. 326. Lima, Ediciones COPE.

Holguín O (1983). Palma, cónsul en el Pará. En: *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, N° 18. Lima.

Núñez, E. (1999). Ricardo Palma en el tiempo y en el espacio. Discursos de Incorporación 1998-1999. En: *Aula Palma*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Manrique, N. (1995). *Historia de la república*. Lima, COFIDE.

Millones, L. (1997) La Inquisición según Palma: historia y literatura en la reconstrucción del pasado. En: *Ricardo Palma, Anales de la Inquisición e Lima*. pp. vii-xxvii. Lima: Ediciones de la Biblioteca del Congreso de la república del Perú.

Moreano, C. (2001). Bibliografía de Ricardo Palma. En: *Revista de la Facultad de Lenguas Modernas* n° 4, pp. 7-92. Lima, Universidad Ricardo Palma.

Moreano, C. (2004). *Relaciones literarias entre España y el Perú: la obra de Ricardo Palma*. Lima, Universidad Ricardo Palma.

Palma, R. (1872). *Tradiciones*. Lima, Imprenta del Estado, 1872.

Palma, R. (2008). *Tradiciones Peruanas*. Primera Serie. Edición crítica de Pedro Díaz Ortiz. Lima.

Palma, R. (2005). *Epistolario general*. Lima, Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma.

Pérez, C. (2015). *Liberalismo criollo: Ricardo Palma, ideología y política (1833-1919)*. Lima, Universidad Ricardo Palma.

Pérez, C. (2012). Palma, Secretario del presidente José Balta. (En: *Aula Palma* XI, pp. 249-267). Lima: Universidad Ricardo Palma.

Tauzin, I. (1999). *Las Tradiciones Peruanas de Ricardo Palma. Claves de una coherencia*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Ugarte, C. A. (1977). *Bosquejo de la historia económica del Perú*. Lima: Delva Editores.

Varillas, A. (2014). Un desconocido incidente periodístico de Ricardo Palma. En: *Aula Palma XIII*. Revista del Instituto Ricardo Palma. Lima, Universidad Ricardo Palma.

Zanutelli, M. (2011). *El senador Ricardo Palma y otros estudios*. Lima, Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma.

Recibido el 8 de septiembre de 2022

Aceptado el 1 octubre de 2022

